"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
12 SEP. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 09:15

Moción de Orden del Día N° 13218

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República GUIDO BELLIDO UGARTE, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, el departamento de Junín, fundado el 13 de septiembre de 1825 por decreto de Simón Bolívar en conmemoración de su victoria en la Batalla de Junín, se ubica en el centro del país. Limita al norte con Pasco, al oeste con Lima, al sur con Ayacucho y Huancavelica, al sureste con Cusco y al noroeste con Ucayali, siendo una región clave en la historia y geografía.

Que Junín se destaca en turismo por sus impresionantes paisajes naturales, como la laguna de Paca y el Nevado Huaytapallana. Además, el Convento de Ocopa ofrece una rica experiencia cultural con su biblioteca colonial y mirador. En Tarma, la belleza del santuario del Señor de Muruhuay y la Gruta de Huagapo atraen a los visitantes. La selva de Chanchamayo y Satipo ofrece cataratas como El Tirol y Velo de la Novia, junto con la biodiversidad del Santuario Nacional Asháninka. También son notables los sitios arqueológicos como Huarihuil.

Que la región Junín se destaca por su gastronomía diversa, incluyendo la famosa papa a la huancaína, con orígenes andinos y una evolución hacia un plato criollo limeño. Otros platos representativos son la pachamanca, la patasca y el yacu chupe, mientras que en la selva se destacan bebidas como el masato y el chapo, y platos de peces de río como el patarashca y el tacacho. Los postres tradicionales incluyen gelatina de pata, mazamorra de oca y los bizcochos Tantawawa

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo y felicitación al departamento de Junín, al conmemorar este trece de septiembre del dos mil veinticuatro sus 199° aniversario de fundación.

SEGUNDO: Trasmitir la presente moción de saludo a toda la región de Junín en la persona de su Gobernador Regional, Zósimo Cárdenas Muje y por su intermedio a todas las autoridades políticas, cívicas, religiosas, policiales, judiciales, así como a toda su población en general.

Lima, 11 de setiembre de 2024.

GUIDO BELLIDO UGARTE
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BELLIDO UGARTE Guido FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/09/2024 00:48:16-0500